

INFORMACIÓN PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2008.

Con la asistencia de 124 consejeras y consejeros generales, de un total de 180 que estatutariamente está compuesta la Asamblea General de Caja de Ahorros del Mediterráneo, aunque, actualmente formada por 177, al estar vacantes dos de los cargos en representación del grupo de Corporaciones Municipales y otro en representación del grupo de Impositores, se inició a las doce horas y treinta minutos del día veintisiete de junio de dos mil ocho, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al primer semestre del año.

Una vez fijado el quórum y constituida la Asamblea, el Presidente, en su informe realizó un breve resumen de la evolución de la economía tanto nacional como internacional, así como de algunos hechos relevantes en la actuación desarrollada por el Grupo CAM durante el ejercicio 2007.

El Director General, en su informe, dio cuenta de la evolución de la Entidad, de su grupo de empresas y de las Obras Sociales en el ejercicio 2007, así como del presupuesto de éstas últimas para 2008. También, sobre el proceso de emisión de cuotas participativas acordado por el Consejo de Administración.

A continuación el Secretario de la Asamblea presentó las propuestas del Consejo de Administración, a someter a la Asamblea General.

En relación con dichas propuestas previstas en el orden del día, la Asamblea General adoptó los siguientes acuerdos:

En el punto 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2007; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad. La Asamblea General, por 118 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención, aprobó las citadas cuentas anuales que comprenden: el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión.

En el punto 5.- Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2007. La Asamblea General, por 119 votos a favor y 5 votos en contra, aprobó la distribución del excedente, destinando 221,75 millones de euros a Reservas y 66,46 millones de euros a Obras Sociales.

En el punto 6.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del presupuesto de Obras Sociales correspondiente al ejercicio 2007. Por 120 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención, acordó aprobar la liquidación del Presupuesto de Obra Benéfico Social del ejercicio 2007 que, en su detalle por Obras y Actividad, supone un 99% de lo presupuestado, 59,5 y 38,8 millones de euros, respectivamente.

En el punto 7.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de Obras Sociales para el año 2008. Por 120 votos a favor y 4 abstenciones, acordó aprobar el presupuesto de Obra Benéfico Social para el año 2008, por un importe de 66,05 millones de euros.

En el punto 8.- Examen y aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de modificación de los Estatutos de la Fundación CAM. La Asamblea General, por 120 votos a favor y 4 abstenciones, aprobó esta propuesta derivada de la necesidad legal de adaptar los actuales Estatutos de la Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la vigente Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de la Comunidad Valenciana, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, y a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Los puntos 9 y 10, referidos a una propuesta de disolución de Obra Social y al nombramiento de auditores de cuentas para los ejercicios 2008-2010 quedaron pospuestos para la próxima sesión.

Por último, se procedió al nombramiento de interventores que junto con el Presidente y el Secretario, aprobarán el acta de la sesión, tal como se establece en el artículo 23.º de los Estatutos de la Entidad.
